

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16513** *ESPACK 2003, S.L.*

Doña Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Bilbao,

Hago saber, que en este Juzgado de lo Social, se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 388/10 PEJ 181/10); y para el pago de 20.195,41 euros de principal, 4.039,08 euros de intereses, se declara insolvente, por ahora, al deudor Espack 2003, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 4 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110033923-1